

El Avisador Numantino

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.
SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En esta capital y fuera de ella, una peseta cincuenta céntos. al trimestre y CINCO al año, pago anticipado. Se suscribe en Soria, en la Librería de V. Tejero, Collado, 54. Unico punto de subscripción

DIRECTOR PROPIETARIO

D. VICENTE TEJERO

El precio de los anuncios, remitidos y comunicados, convencional y económico.

La correspondencia se dirigirá al Administrador del periódico calle del Collado, número 54, Soria.

Eléctrica de Soria.

Siendo muchos los abonados de la Eléctrica de Soria que han manifestado deseos de que se estableciera una tarifa de lámparas de cinco bujías, esta Empresa, atendiendo gustosa estas indicaciones, ha acordado que á partir del día de hoy quede establecida en las mismas condiciones que las demás clases de lámparas, siendo su precio por mes el de pesetas 1'75 por cada una. 1—2d

HIGIENE KNEIPPISTA

I.

Verdad reconocida por todos, repetida frecuentemente, pero profundizada por pocos, es la de que entre los más preciosos dones que con mano pródiga ha concedido Dios al hombre, figura en preeminente lugar el de la salud. Y en efecto, ¿de qué sirve que el hombre sea dueño de una gran fortuna, ó poseedor de un gran talento, ó que esté perfectamente dispuesto para sacrificarse por el amor de sus semejantes, si la debilidad de su cuerpo ó los dolores físicos le impiden hacer un buen uso de todo cuanto de la Naturaleza ha recibido?

¿No es bien cierta la armonía ó influencia que hay entre la parte espiritual y corporea del sér humano?; y no son bien conocidos los efectos que tanto en el alma como en el cuerpo se notan por las enfermedades físicas y morales y cómo las primeras se reflejan (valga la palabra) en el espíritu, así como las segundas se manifiestan en la materia? De esto lógicamente se deduce que es necesario cuidar tanto del cuerpo como del alma; que no hay que pensar en atender solamente á uno de los dos componentes,

porque ninguno de por sí forma al hombre; que es indispensable alternar la educación física con la intelectual y moral. Pero en esto, como en otras muchas cosas, parece que nos empeñamos en ir en contra de lo racional y obramos como si no estuviéramos adornados del destello divino que, por distintivo entre todos los individuos de la escala zoológica, graciosamente nos ha concedido el Sér Supremo. El mens sana incorpore sano de Juvenal se repite con tanta frecuencia en toda clase de escritos, como limitado es el empleo práctico que de él desgraciadamente se hace. Así como en los pueblos rurales las gentes, por instinto ó por necesidad, atienden más al desarrollo del cuerpo, en los grandes centros de población se dá preferencia á la educación del espíritu, y esta falta de armonía entre los dos desarrollos produce en unas y otras partes individuos que están muy lejos de ser los hombres perfectos que la sociedad necesita y que la pedagogía moderna aspira á proporcionar.

En nuestra España, donde el intelectualismo y la rutina están á la orden del día en la mayor parte de los establecimientos de enseñanza pública y privada, hace suma falta oponer un dique á esas corrientes, que indudablemente nos llevarían á la degeneración de todas las facultades humanas. Para ello es preciso vigorizar y poner en buenas condiciones al instrumento de que el alma se sirve para llevar á cabo sus operaciones, y que hoy aparte de las dos causas que he señalado, tienden también á estropearlo la *afeminación*, los *placeres sensuales* y el *desconocimiento de una higiene* que, por conformarse mejor con la naturaleza, sea *racional*. Esta higiene la poseemos ya, gracias al sabio Mons. Sebastián Kneipp, Camarero privado de S. S. León XIII y párroco de Worishofen (Alemania, Baviera), que á su muerte, ocurrida en este año, ha dejado escritas hermosísimas obras, todas de gran importancia, como lo prueba el hecho de haberse traducido á casi todos los idiomas y hacer de ellas muchas ediciones compuestas de un gran número de miles de ejemplares.

Dar á conocer las principales ideas vertidas en tales obras por el eminente higienólogo Mons.

Kneipp, es el móvil que me impulsa á escribir una serie de articulejos en EL AVISADOR NUMANTINO, siempre que el Sr. Director reserve un lugar para ellos en las columnas de este periódico.

MANUEL MARÍN Y ROJO.

Vinuesa 24 de Julio de 1897.

FERROCARRILES

Carta abierta al señor Ministro de Fomento.

II.

No puede haber ley ni precepto alguno que prohiba dar pan, aliviando á la vez las cargas que pesan sobre la sociedad, á las masas obreras que anhelan con la mayor vehemencia alcanzar su relativo bienestar por medio de las virtudes del trabajo. Esta ingenua manifestación de interés público, señor ministro, es la que anhela practicar en bien de las ciudades de Soria y de Pamplona y de sus pueblos, EL AVISADOR, que de nuevo ha de ocupar la atención de V. E. haciéndose cargo de su expresiva carta fecha 20 del actual, contestando á otra que se ha publicado en estas columnas.

Indudablemente el informe en que la precitada carta de V. E. se inspira, no puede en manera alguna estar conteste con el espíritu y la letra de la Ley, por cuanto afirma que no existiendo proyecto aislado de la sección del ferrocarril de Soria á Castejón, sería preciso ante todo entresacarlo del de Soria á Sangüesa por Castejón.

La Ley de 25 de Julio de 1894, publicada en la Gaceta de Madrid de 1.º de Agosto y en el Boletín oficial de Soria de 5 de Agosto de 1894, en su artículo primero dice lo siguiente: «El ferrocarril de Sangüesa á Soria por Castejón declarado de servicio general por la ley de 22 de Julio de 1887, se considerará dividido en dos secciones: una de Sangüesa á Castejón y otra de Castejón á Soria. El Gobierno queda autorizado para otorgar

en pública subasta la concesión de las dos secciones juntas, conforme al proyecto aprobado ya, ó la de cualquiera de las dos secciones separadamente, aplicando á cada una de ellas aquel proyecto.»

¿Qué proyecto aislado de la sección de Soria á Castejón es, pues, ese que hay que entresacarlo del de Soria á Sangüesa por Castejón, cuando en virtud de la ley, en su artículo primero, el proyecto en general se considera dividido en dos secciones? ¿Qué informe se ha emitido para que resulte semejante contradicción?

Pero como si esto no fuera bastante á aclarar los conceptos emitidos, viene la ley en su artículo segundo y dice:

«Se autoriza también al Gobierno para que pueda otorgar la concesión de este ferrocarril, sin subvención del Estado, á cualquier particular ó compañía que lo solicite, *juntas ó separadas las dos secciones en que queda dividido*, por virtud del artículo anterior, con arreglo á lo dispuesto en la Ley general de Ferrocarriles de 23 de Noviembre de 1877 y con todos los efectos de la ley de expropiación forzosa.»

Evidentemente no puede haber proyecto aislado de la sección del ferrocarril de Soria á Castejón porque en sí mismo, según claramente expresa la ley, lo constituye ya al dividirse en dos el proyecto general de Soria á Sangüesa por Castejón.

Siendo, pues, legal el proyecto ferroviario de Soria á Castejón sin ulteriores trámites ni dilaciones, por cuanto teniéndose en cuenta el Real decreto de 17 de Marzo de 1891, la ponencia de la Junta consultiva de Guerra, informó en 30 de Junio de 1889, que para los intereses militares no había dificultad en aceptar para un trazado la parte comprendida entre Soria y Castejón, ¿á qué diferir el anuncio de esta subasta?

Por otra parte, las Juntas gestoras de Soria y Ágreda no aspiran ni pueden desear que se acuerde aquella subasta con cargo al presupuesto próximo, pero sí que la referida subasta de las obras se publique en la Gaceta, y mientras vence el plazo del anuncio, se presente la Empresa para tomar parte en ella, y constituya la fianza definitiva, se alcance el tiempo de la apertura de



CAPÍTULO V

Jugar con fuego.

Apenas hubo desaparecido el barón de su observatorio criminal, Catalina se apresuró á cerrar la puerta de la guantería y corrió á su casa.

Ya habrá comprendido el lector que las dos hermanas Gandiaff se habían instalado en la buhardilla número 1, reedificada y mejorada después del incendio. Allí, en aquella empinada escalera, habían encontrado las desvalidas huérfanas tanto cariño, tanta solicitud, tal calor de familia, que, acostumbradas sólo al sufrimiento, sin la más pequeña amistad desinteresada desde mucho tiempo, se veían felices.

Cuando reintegradas á su pequeño nido, por la noche, antes de acostarse, elevaban una plegaria dando gracias á Dios por la suerte de haber encontrado á su

—¿Qué habrá ido á hacer este hombre á la casa donde vive mi odiado Jaff?

El tendero estaba decidior; reservado el parroquiano. Al cabo de un rato de charla, mientras miraban guantes, pensó el barón:

—Este hombre es nihilista ó policía. En ambos casos, me conviene intimar; ningún riesgo corro; la tienda está á nombre supuesto; este disfraz me garantiza de no ser recordado el día que me lo quite por nadie que con él me haya visto.

—¿Vive usted por estos barrios?—preguntó de pronto el de Fredorand.

—No, señor; pero me convendría hallar en él una pequeña habitación.

—Entendido—dijo sonriendo el guantero—cuestión de faldas.

—Psch.... esta es la vida. ¿Qué vamos á hacer los jóvenes?—respondió el domador.

—Pues ahora hay muchas desalquiladas. —Me habían dicho que ahí delante, en el número 12, hay una linda buhardilla.

—Sí—repuso el guantero—la buhardilla número 1. Estaba para alquilar, pero hoy está ocupada; viven en ella dos dependientas de esta tienda.

—Ellas son—pensó el domador—mis hermosas conquistas.—Ahora me explico—dijo en voz alta—por qué no he visto nada que indicara que se alquilaba. He subido á preguntar y ningún vecino me ha dado razón.

—¿Vecinos de las buhardillas?

los Cueros Colegisladores y el Gobierno pueda presentar el proyecto de ley para recabar el crédito que significa la subvención, teniendo en cuenta además que la sociedad Belga anónima que preside el Sr. Otlet deja de percibir durante el primer año las 685.117 pesetas que representa aquella subvención.

¿Qué dificultades, pues, son las que se oponen á que las obras comprendidas en la trayectoria de 91 kilómetros 319 metros, que es lo que marca el proyecto de prolongación del ferrocarril de Torralba-Soria hasta Castejón, oblijan para que no se publique la subasta en la *Gaceta*? Estas obras, salvada la cuantía de la subvención que es de 5.480.940 pesetas (no representa para la empresa un gasto en jornales y materiales de 22.499.715 pesetas 66 céntimos por ser el presupuesto de 27.980.655 pesetas 66 céntimos en su totalidad de las dos secciones, cuyos 22 y pico de millones de pesetas vendrían con las obras solamente y adquisición de materiales y jornales á ingresar en las provincias de Soria y de Navarra, en menos de cuatro años que aquellas obras durarán? ¿Cuántos perjuicios, pues, no se irrogan al elemento obrero ó industrial de aquellas provincias hermanas, en irretrayendo la publicación de la subasta?

No se diga que esto es solamente una aspiración individual, no; no puede interpretarse así, porque dignísimas Corporaciones y Sociedades, Círculos, Comercio, Prensa y demás fuerzas vivas de la población de Soria y Navarra y pueblos interesados en acrecentar su riqueza por medio de la cantidad del trabajo, están dispuestas á armarse para evidenciar sus anhelos unánimes, de que cumplidos todos los trámites que dispone la Ley, se resuelva la publicación de la subasta del ferrocarril de la Sección de Soria á Castejón.

De conveniencia para el Estado y de interés público, es, Excmo. señor, la inmediata solución de un asunto, que vendría por otra parte á acrecentar la riqueza nacional y por lo tanto los intereses del Tesoro, cuando hoy tantas atenciones pesan sobre él, beneficiando así mismo las capitales y pueblos de las provincias que, como Soria y Navarra, confían muy legítimamente en los conocimientos que á V. E. significan en el concierto de la más justificada protección en favor de toda suerte de intereses materiales, y muy particularmente en el engrandecimiento de la madre patria, por medio de sus acertadas y sabias disposiciones.

JESÚS LÓPEZ GÓMEZ.

Carta de Madrid.

Madrid 27 de Julio de 1897.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: Apenas si se tienen noticias en este momento del curso de las guerras de Cuba y de Filipinas, circunstancia que con-

traría á muchos miles de familias que en América como en el Asia tienen luchando otros tantos seres queridos. De Filipinas apenas se sabe nada desde el día 17 del actual, y este silencio aterrador, verdaderamente desconcierna. Pero si de las guerras nada se sabe, los partidos políticos peninsulares y de la gran Antilla, dan bastante que decir, y no son pocos los comentarios á que se prestan, especialmente los liberales en sus componendas con el partido autonomista de Cuba. Los republicanos de la fusión acaban de decir la *última palabra* en el *meeting* de León por boca del Sr. Labra, jefe de los autonomistas y del Sr. Azcárate, del directorio. A todo esto viene como compendio ó resumen, cuanto ha declarado el Sr. Cánovas en San Sebastián, referente á los asuntos palpitantes y los resúmenes publicados en la *Gaceta* referentes á lo recaudado y pagado durante el año económico de 1896 á 1897. Todo ello se condensa en esta forma veraniega: los partidos sudando de tanto fuego como preven ha de sobrevenir y los ministeriales cantando estrofas por el beneficio que producen las áureas salubres del mar ó de los manantiales de los balnearios y la hacienda lanzando á los espacios la grata noticia de que se han recaudado veintiseis millones y medio de pesetas más que en el año próximo pasado.

Cuba y Filipinas.

Los últimos despachos oficiales, enviados desde la Habana por el general Sr. Weyler, llevan la fecha del 25, manifestándose en ellos que el día 19 la guerrilla Niquero en Montero Cojo, sorprendió un campamento al enemigo, al que hizo 9 muertos, cogió 2 prisioneros, 7 caballos, 31 fusiles, 300 cartuchos y 24 machetes, presentándose 8 rebeldes; y que el día 16 una bomba de dinamita que estalló en la línea férrea de Nuevitas ocasionó 2 muertos y un herido. Que en Las Villas se presentaron 21 insurrectos armados y 30 sin armas, y en la Habana el enemigo experimentó la pérdida de 14 muertos, 12 armas de fuego, 10 blancas y 32 caballos; y que en la provincia de Pinar del Río tuvo el enemigo 30 muertos y un prisionero, presentándose 12 armados y 81 sin armas. Un despacho particular recibido esta madrugada, dice que ayer se presentó en Palos el cabecilla Calanga con 19 hombres con armas y caballos, y que el resumen de las operaciones llevadas á cabo en los días 24 y 25 del mes actual, en las distintas zonas, el enemigo tuvo 41 muertos y nosotros un muerto y 21 heridos, presentándose á indulto 93 insurrectos, la mitad de ellos sin armas. De todo esto se infiere que en Cuba solamente las operaciones se reducen á frecuentes tiroteos con insignificantes partidas. ¿Y el núcleo principal de la insurrección? Nada se sabe de Filipinas y esto causa no poca extrañeza porque parece que nada sucede en el Archipiélago ¿Por dónde andarán los despachos de Manila?

Negociaciones delicadas.

El partido liberal después de aquellas pala-

bras del Sr. Moret vertidas en Zaragoza, de que él respondía de que en el campo enemigo se hallan muchos rebeldes dispuestos á tratar con nosotros para establecer la paz, por la cual suspiramos con tanto anhelo, parece desautorizado por los mismos autonomistas y dividido entre sí. Los rebeldes, según carta de persona que ha prestado excelentes servicios á España, dice que vienen molestando á la colonia de la Florida diciendo que se les adula y que de ellos se solicita una forma de independencia que venga á salvar ciertas susceptibilidades, pero que no se dejarán seducir y que perseverarán en la lucha. También se dice que está próxima la parodia de elección de presidencia del llamado *Gobierno cubano* y que se pretende aprovechar esta oportunidad para hacer que una Asamblea separatista apruebe las bases de un convenio de paz, pero que algún cabecilla, antes autonomista, pretende *compromisos escritos* que acaso no alcanzará. Por otra parte, caracterizados liberales se oponen á radicalismos autonomistas, porque no pueden consentir, según dicen, que la Península pague parte de la deuda, ni aceptar la autonomía parlamentaria con ministros que vote la Cámara de la isla, ni con el sufragio de blancos y negros que venga á elegir la Cámara única. Las gentes que conocen las negociaciones delicadas á que se prestan parte de los liberales, dicen en los círculos políticos que uno de los factores principales de las negociaciones entabladas es el Sr. Giberga que tiene un hermano en la Junta filibustera y que han mediado ya cartas, que al publicarse llamarán poderosamente la atención pública. De todo esto se desprende que los liberales, llevados del deseo de la paz, acaso están *jugando con fuego*, según se desprende de la reunión republicana siguiente:

El meeting de León.

Después del *meeting* de fusión republicana celebrado en Segovia, vino el de León, dando la nota característica de mayor actualidad el señor Labra. El sabio asturiano hablando del problema de Cuba, niega que los partidos que fueron hasta los presentes momentos enemigos de la autonomía, se abroquen la competencia y ofrezcan la garantía para llevar á cabo las reformas en la gran Antilla, porque pueden, según dijo el Sr. Labra, engañarnos y falsear la autonomía aplicándola en beneficio de los autores de todo cuanto sucede. Añade el Sr. Labra que los únicos llamados á implantar la autonomía en Cuba son los republicanos, porque siempre han estado de acuerdo en las Cortes con los autonomistas cubanos y les ayudaron con sus votos. Dice que ellos tienen el derecho de prioridad como lo tienen para realizar la confederación Ibérica, haciendo más grande á España. Recordó las amarguras que experimentaron los autonomistas á quienes se acusaba de filibusteros y vendidos á Maceo, cuando solo predicaban la guerra con la guerra y la destrucción, y hoy aquellos mismos que los motejaban aceptan la autonomía. Dice el Sr. Labra que no puede prescindirse de los autonomistas antillanos, porque

si se prescindiese de ellos, las reformas son una mentira, y añade estas palabras: «Declinamos nuestra responsabilidad de lo que ocurra si no se nos dan garantías suficientes.» Habla de que los republicanos no van á conquistar el poder, por el poder, porque buscan tan solo el triunfo de las ideas.

Refiriéndose al problema religioso, dice que en la república cabe el culto de todas las religiones y que ellos no quieren al cura con el crucifijo en la mano utilizándole como tea devastadora. Y termina diciendo que se aperciban los verdaderos republicanos para la hora de la catástrofe.

Habla el Sr. Azcárate.

De nuevo ha dejado oír su elocuente palabra en su pueblo natal el Sr. Azcárate. Este, al hablar de Hacienda en el *meeting* de León, dice que el Sr. Ministro del ramo antes se oponía á los monopolios y hoy quiere monopolizarlo todo, incluso el vino, y entonces se acaban los contribuyentes. Coincide con el Sr. Labra al criticar los procedimientos de la guerra, dice que hoy no se notan las consecuencias de los empréstitos, pero que en breve sobrevendrán los recargos y entonces todo el mundo se convencerá de que no es posible el saldo. Añade que el señor Moret habla de huracanes, pero que el Sr. Sagasta contiene al Sr. Moret porque teme que ciertas predicciones no sientan bien. Añade el Sr. Azcárate: Creo que Moret ha visto claro, que el huracán llevará algo más que el Gobierno y creo que no pasa de este verano. ¿Quién puede coger lo que queda; los carlistas ó los republicanos? Pidió la unión de todos los republicanos con el fin, dijo, de que la catástrofe nos encuentre fuertes, y si los Estados Unidos pudieran ofendernos, con rapidez sabremos vengar el agravio que se nos infiera. Diéronse vivas á la fusión al ejército y á España y la concurrencia se disminuyó con el orden más perfecto.

Lo que dice el Sr. Cánovas.

El Sr. Presidente del Consejo de ministros saldrá mañana de San Sebastián en dirección al balneario de Santa Agueda, regresando á la capital de Guipúzcoa el día 20 del mes próximo. Como quiera que hay mucho interés en el indulto de un reo de muerte que debe ser ajusticiado en Martos (Jaén) ha dicho el Sr. Cánovas que es imposible su perdón, lo mismo que el del reo cuya vista se celebró en la Habana con asistencia de mister Lee. Añadió el Sr. Cánovas que cree que en Manila se cubrirá la canti-lal que se tiene señalada á la capital para el empréstito en Filipinas, que se destinará á las atenciones de aquella guerra. Niega el Sr. Cánovas que existan importantes reclamaciones de los Estados Unidos, juzgando de antipatriotas el hacerse eco de estas noticias. Pero añadió que los intereses americanos establecidos en Cuba han de promoverlas, pero que puede afirmarse que hasta ahora no las hay.

De Filipinas ha manifestado el Sr. Cánovas que tiene buenas impresiones y que nada nuevo hay de la guerra.

—Sí, señor, he llamado y nadie contestó.

—¡Es extraño! La buhardilla número 1, como digo á usted, la ocupan mis jóvenes dependientas; la número 2 he oído decir que pertenece á un fugado sospechoso de nihilista, y creo que ahora la ocupan el célebre Jaf Lotteck y su familia, que viven en el número 3.

El de Frøderand dijo *el célebre* con tal entonación, que el domador pensó:

—Este es de los nuestros ó poco le falta.

—De cualquier modo se hace un hombre célebre—dijo el domador.

—Sin embargo—observó el barón—la defensa de la casa de *La Gaceta* fué un acto heroico.

—Pchs.... ¿Qué iban á hacer más que defenderse?

—Eso es cierto. Si á nuestros militares, por hechos análogos, los premiaran con tanta largueza, no habría más que generales en el ejército ruso—corroboró el tendero.

—¿Por qué circunstancia se hallaba entre los sitiados ese célebre Jaf Lotteck, como usted dice, y que parece tener gran influencia con el conde de Sentisk desde aquello del atentado....?

—Que aún no se ha demostrado del todo—murmuró el barón.

—Ni se demostrará—observó el domador.—Cuando un pueblo se levanta y se amotina, como lo hizo el de San Petersburgo contra *La Gaceta* sus razones tiene. El pueblo huele lejos, y huele bien.

En aquel momento se abrió la puerta, y Catalina de Gandiaff se presentó.

El domador volvió la cabeza, y apenas la hubo reconocido continuó abotonándose los guantes comprados, afectando la mayor indiferencia. La joven reconoció al hombre de los veinticinco rublos, se puso densamente pálida, y ocultó su turbación, entrando sin detenerse, en una pequeña trastienda de la guantería.

Pocos momentos después, el domador abandonaba la tienda pensando:

—Por lo que se ve, esas hermosas son ahora dependientas de la guantería de ese tío que parece un perro de aguas, y muy preparado al nihilismo. Ya no tendrán necesidad de pedir limosna, pero las vendrá bien alguna ayuda. Me deben veinticinco rublos, y lo que se debe se paga de un modo ú otro.

En tanto la pobre Catalina pensaba en la trastienda mientras se despojaba de su abrigo:

—¡Dios mío! ¡Dios mío! ese hombre aquí.... ¡Bien decía Isabel que no faltaría el día indicado! ¡Qué fatalidad! ¡Cielos! vivir ahora en la misma casa, cuyas señas le di para despistarle aquella terrible noche! Pero no hay que desmayar; hoy no estamos solas, Nattachy, Maccylaky, Jaf, Alejandro, Toiffa, Micaela y Sinska nos defenderán. ¡Son todos tan buenos!

Y consolada con estas últimas reflexiones, salió á la tienda, donde su deber de dependienta la llamaba.

Ingresos y pagos.

La *Gaceta* acaba de publicar los resúmenes de lo pagado y de lo recaudado durante el año 1893-97, documentos que parecen justificar la *grandeza* en que se encuentra la Hacienda española, por que aparecen recaudados en el ejercicio de referencia 26 y medio millones de pesetas más que la recaudación que alcanzó el año próximo anterior. Esto nos demuestra sencillamente, no que la nación ha prosperado en el año, sino que se han extremado más y más los rigores del fisco para alcanzar aquél resultado. Los ingresos han alcanzado 790.951.481 pesetas y los pagos saman 780.363.017 resultando por lo tanto un sobrante de más de diez y medio millones. Hay que tener en cuenta que el aumento de la recaudación se debe principalmente á la renta de aduanas á la cual vino á reforzar la importación de los trigos y á las reducciones del servicio militar que han subido á 42.103.500 pesetas. Han aumentado también la contribución industrial, los consumos, los pagos al Estado, los derechos reales, los tabacos y las loterías, pero ha bajado la contribución territorial, el impuesto de los aguarlientes y de los azúcares, el timbre del Estado, las cédulas personales y las corillas. La deuda pública ha ocasionado un gasto de 327.303.646 pesetas y las clases pasivas han consumido 59.102.451 pesetas. También los presupuestos extraordinarios han importado gastos que se hacen ascender á 69.093.234 pesetas, siendo el departamento de Marina el que más ha gastado como consecuencia de las construcciones navales. Como en la *Gaceta* no se publican las obligaciones de los ministerios, no puede todavía formarse el concepto que merece el estado de la Hacienda, porque tampoco se sabe á cuánto alcanza la cuantía de lo que se encuentra pendiente de pago y cuánto se ha liquidado pendiente de cobro.

Noticias.

—El Banco de España emitirá 136 millones más que le autoriza la ley, y por el oro que obra en su poder, según se asegura, puede legalmente emitir 225 millones más. ¡Tanto oro en el Banco de España y tan poca calderilla en los pueblos! ¿En qué consistirá esto? Acaso en que los prestamistas siempre se enriquecen á costa de los desgraciados.

—Háblase de que pasan de 30.000 los enfermos que se encuentran en los hospitales de la isla de Cuba. En la mañana de ayer llegaron á Coruña en el trasatlántico *Buenos Aires* 1.280 pasajeros y soldados. ¡Cuántos brazos arrebatados á la agricultura y á la industria y cuántos hijos desventurados!

—El tiempo despejado: el calor excesivo. No ocurre otra cosa. Sayo afectísimo,

EL CORRESPONSAL,

NOHERLESOOM

Una triste noticia ha comunicado el telégrafo: el conocido meteorólogo español D. Francisco León Hermoso, más conocido por *Noherlesoom*, ha fallecido casi repentinamente en Lourdes, para donde hace pocos días había salido.

Nació *Noherlesoom* en Santa Cecilia del Alcor (Palencia), de modesta familia, pero que no escaseó medios para proporcionarle una esmerada educación científica y literaria.

Sus primeros pronósticos se publicaron en *El Siglo Futuro*, cuyo director, D. Cándido Nocidad, le hizo el anagrama con que era conocido en el campo de la ciencia.

Data su popularidad de sus pronósticos del último ciclón, que tan tristes recuerdos dejó en España y especialmente en Madrid, y en la memoria de todos está la precisión con que anunció las lluvias tan esperadas en Mayo del año pasado, por lo que la colonia palentina en esta corte se reunió en fraternal banquete, primera fiesta á que el modesto León Hermoso asistía, porque entre sus virtudes contaba la de ser modesto en exceso y amantísimo de su familia. Descanse en paz el ilustre meteorólogo.

Ecos y noticias.

Desde hace unos días se halla en esta capital D. Enrique Llasera y Garrido, ilustrado Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos y profesor de la escuela de Ingenieros.

También llegó el lunes el nuevo Presidente de esta Audiencia, de la que se hará cargo el primero de Agosto. Sean bien venidos.

Por una carta que desde Valencia dirigió la doméstica de D. Francisco Alcalde á otra sirvienta que se halla en nuestra capital, circuló hace días como muy válido el rumor de que ha-

bía muerto en Manila bajo el plomo enemigo, el apreciable soriano José Gómez, hijo de nuestro estimado paisano el conocido industrial Isidro Gómez. Como consecuencia de dicho rumor y lectura de la citada carta, el Sr. Gómez y familia se hallaban atribulados é inconsolables hace unos días, hasta que por el correo del sábado, recibieron carta de su citado hijo de fecha posterior á la escrita por la citada doméstica, diciéndo que se encuentra bueno.

Celebramos tan fausta nueva y que el Sr. Gómez y familia hayan recobrado su tranquilidad y alegría.

Todos los padres de sorianos que se hallan en Manila recibieron también el sábado carta de sus hijos. Nos alegramos.

A cobrar.—En virtud de lo dispuesto por la Dirección general del Tesoro público queda abierto el pago de la mensualidad corriente á las clases pasivas que perciben sus haberes por la Delegación de Hacienda de esta provincia, desde el día 2 hasta el 10 inclusive del mes de Agosto próximo, desde las 10 de la mañana á una de la tarde, en la forma siguiente:

Día 2.—Remisiones reenumeratorias, Montepío civil, jubilados, cesantes.

Día 3.—Montepío militar, retirados de guerra y todas las nóminas sin distinción.

Por el Rector de la universidad literaria de Zaragoza han sido nombrados maestros en propiedad de las escuelas de Borobia, Cihuela y Alcubilla de Avellaneda, D. Francisco Sonier D. Juan Rupérez, D. Nicolás del Amo Langa respectivamente.

Por Real decreto publicado en la *Gaceta* correspondiente al día 27 del actual se reforma la enseñanza de idiomas en los Institutos y Escuelas en comercio, comenzando á regir esta nueva disposición, que afecta más que á la enseñanza al profesorado, desde el próximo curso académico.

Por el Rectorado de Zaragoza se han hecho los nombramientos de Maestros y Maestras para proveer escuelas anunciadas por concurso único en Febrero último, y la Secretaría de la Junta se ocupa en comunicarlos á las Juntas locales y á los interesados.

Los reclutas.—El ingreso en Caja de los mozos del actual reemplazo tendrá lugar el día 1.º de Agosto próximo, conforme previene el artículo 143 de la Ley.

El señor Coronel de esta Zona ha dispuesto, en su consecuencia, que el orden que debe seguirse para las operaciones de entrega sea el siguiente:

Partido de Ágreda, á las ocho de la mañana; Almazán, á las diez; Ateca, á las doce; Burgo de Osma, á las dos de la tarde; Medinaçeli, á las cuatro; Tarazona, á las seis, y Soria á las siete.

El numeroso y escogido público que asistió al concierto que en la noche del domingo último tuvo lugar en el Casino de Numancia, tributó merecidos aplausos á la Srta. Esteve de Caravaca, y á los Sres. Balsa.

Nosotros también les felicitamos desde estas columnas.

Por la sección cuarta del Ministerio de la Guerra se convoca á oposiciones para plazas de oficiales Médicos segundos del Cuerpo de Sanidad Militar, quedando abierta la firma para las referidas oposicione en dicha sección, desde el 17 del corriente hasta el 11 de Octubre próximo.

Las circunstancias que se exigen para ser admitidos á la firma de las oposiciones, son las siguientes:

- 1.ª Ser españoles ó estar naturalizados en España.
- 2.ª No pasar de la edad de 30 años.
- 3.ª Hallarse en pleno goce de sus derechos civiles y políticos, y ser de buena vida y costumbres.
- 4.ª Tener la aptitud física que se requiere para el servicio militar, y
- 5.ª Haber obtenido el título de doctor ó el de licenciado en Medicina y Cirujía en algunas de las Universidades oficiales del reino ó tener aprobados los ejercicios para ello.

En breve llegarán á los puertos de la península 812 soldados que en calidad de enfermos han embreado en la Habana.

Hacemos votos porque hagan el viaje sin novedad y porque aquí en España alcancen un pronto y completo restablecimiento.

Han regresado de las aguas de Sobrón los señores Peña, Modrego y García Gil, notablemente mejorados.

También llegaron hace tres días, de vuelta de Panticosa, D. Arturo Macarrón y la señora é hijas de D. Aniceto Hinojar que por costumbre

y gratitud ha visitado las salutíferas aguas de aquella región semipolar.

Desde hace unos días se encuentran en Betula los Sres. Balletero, (D. Julián y D. Mariano), D. Epifanio Ridrujo y hermano, á quienes se reunirá hoy nuestro estimado director, D. Vicente Tejero.

Deseamos á todos acopio de beneficios para pasar un buen invierno.

Por segunda vez la Banda municipal amenizó anteanoche el paseo del Espolón, tocando escogidas piezas.

A pesar de lo desapacible de la noche estuvo aquel lugar muy concurrido, hallando mayor riego que por la tarde se diera evitó que el aire moviera el polvo que de otro modo habría impedido disfrutar aquel buen rato de solaz y recreo.

La plataforma construída para la colocación de los músicos fué otra novedad que agradó.

Por circular fecha 22 del actual inserta en el *Boletín oficial* del 23, se previene á los Ayuntamientos que en los días que restan del presente mes remitan á la Administración de Hacienda las certificaciones de los pagos verificados durante el cuarto trimestre que venció en 30 de Junio último, y se les conmina con la multa de 1750 pesetas, en el caso de que no cumplan el servicio en el mencionado plazo.

Bien que se procure el cumplimiento de tal servicio; pero conminar con la multa y el envío de comisionados para una fecha en que aun no ha podido llegar á la mayoría de los Ayuntamientos el *Boletín oficial*, nos parece poca atención hacia éstos, especialmente en la época presente en que merecen toda clase de consideraciones.

UNA CONTESTACIÓN PARA DOS CARTAS.

Dos cartas pequeñas en la mano izquierda y una pluma en la derecha. Así he estado sentado por media hora exactamente como una gallina sobre sus huevos, pensando qué decir en contestación. Una contestación será suficiente para ambas, pero debe ser en palabras claras y sencillas, tales que puedan ser comprendidas y recordadas. Estas cartas reconocen beneficios recibidos y los que las escriben desean que los hechos sean publicados en los periódicos. El deseo de que otros participasen en cualquiera bendición que nos haya alcanzado á nosotros, es uno de los más dignos de alabanza de nuestra naturaleza común. Por lo tanto no debe ignorarse nunca, sino debe siempre ser alentada.

Tal vez será mejor citar las cartas y después agregar lo que pienso acerca de ellas.

«En el mes de Octubre pasado,» dice una, «caí repentinamente enferma. Dolores de gran gravedad corrian al través de mi cuerpo, con hemorragia por la boca y la nariz. Me faltaba el apetito y perdía las fuerzas. Me puse bajo un tratamiento médico, pero sin resultado. Había oído hablar de su remedio, pero nunca lo ví usar. No obstante, me decidí á probarlo y compré una provisión en casa de D. Ramiro Pamplos el boticario. Lo tomé como lo receta en sus libros, pero en mayores dosis, una cucharadita después de cada comida. Continué así por dos meses y ahora tengo el placer de poder decir que estoy curada y bien; quedan Vds. en libertad de publicar esta carta para el bien de la humanidad. (Firmado) Mercedes Romero de Capdevilla, Corbins, Provincia de Lérida, 6 de Abril 1894.»

«Tengo el gusto de declarar,» dice la otra, «que mi hija mayor ha usado su remedio con el mayor buen éxito, sufría de dolores continuos del estómago, costado y cabeza. No podía comer sino poco y no tenía fuerzas para ayudar en el trabajo de casa. Cuatro botellas de su remedio volvieron á restablecer su salud. Conseguimos la medicina del Sr. García, en la Plazuela de Sagasta en esta ciudad. La recomendamos á los

JULIAN RUIZ RUBIO

CIRUJANO-DENTISTA DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID

Collado, 76, pral., Soria.

Se responde de la perfección de cuantos trabajos se construyen en este gabinete. Esta es la mayor garantía para su numerosa clientela, como así mismo su residencia en esta Capital.

Todos cuantos procedimientos se emplean en el extranjero se practican en este Gabinete, tanto en operaciones como en trabajos proptésicos, dentaduras artificiales y demás aparatos.

Los precios los de siempre.

12—12d

que estén enfermos ó mal. (Firmado) Bernardo Escudero y Escudero, Plazuela de Torros Carretera de la Estación, Barrio Pantoja Zamora, 26 de Marzo de 1894.

Ahora, estas personas, por cuyo restablecimiento las felicitamos, sufrían del mismo mal. ¿Qué era? Tomen la contestación de las palabras de un gran médico. «Hombres y mujeres inteligentes se tomarán la molestia y harán el gasto para arrojar el sucio por do quiera lo ven ó sienten; sin embargo parece que no tienen idea que una enorme cantidad de inmudicia, de materia corrompida y abominable existe dentro de sus propios cuerpos, semillas de las enfermedades y de muerte prematura.»

Esto es tan sorprendente como verdadero y esta materia mortal viene del estómago, en el cual el alimento no digerido fermenta y se corrompe bajo la influencia de su estado que llamamos indigestión ó dispepsia. Todos los padecimientos que se conocen provienen de esta causa. Son resultados y síntomas de estómago entorpecido y desarreglado. Es asombroso pensar en cuántos sufren y mueren á nuestro alrededor, ignorando la verdadera causa de su debilidad y sufrimiento. Hablo así francamente para que puedan saberlo y puedan curarse con el Jarabe de la Madre Seigel, á cuyo remedio, los que escriben las susodichas cartas, atribuyen tan agradecidamente su restablecimiento á la salud. Esta preparación desecha las impurezas (el sucio) de la sangre, dulcifica y refresca el sistema, fortalece la digestión, entona los nervios é importa nueva fuerza y vida. Nuestros cuerpos son casas. El Jarabe de la Madre Seigel los limpia de manera que ninguna enfermedad prevaleciente pueda depositarse en ellos.

Manden por el libre, nombrado por el Sr. Capdevilla y léanlo ustedes mismos.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las Farmacias, Droguerías y Expendedurías de medicinas del mundo. Precio de Frasco, 14 reales, Frasquito, 8 reales,

ANUNCIOS PREFERENTES.

SUSTITUTO

Se desea uno que quiera sustituirse por otro del reemplazo de 1897. Para tratar del precio y condiciones, dirigirse á D. Florencio Gil, Juez municipal de Aylagas.

BARBERO

En la barbería de Rogelio Bendicho, en Morón de Almazán, se necesita un dependiente ya instruído en el oficio. Las condiciones dirigirse al referido Rogelio. 1—1p

Se necesita un auxiliar en la Ermita de San Saturno de Soria, que sea soltero, ó viudo sin familia. Para tratar dirigirse al ermitaño en dicha ermita. 1—2d.

LA SORIANA

CARNECERIA DE EPIGMENIO DIEZ Collado, 10 Soria.

Se avisa al público y á los numerosos favorecedores de este establecimiento que se vende carne de vaca.

FARMACIA Y DROGUERIA

DE JOSÉ MORALES ORANTES (SUCESSOR DE CALAHORRA)

Collado, 6.—SORIA

En esta antigua y acreditada casa, hay grandes existencias de especialidades, por modernas que sean, productos químicos, artículos de cirugía y ortopedia, pinturas preparadas en latas, barnices en frascos, perfumería, biberones, polvos mata insectos, artículos de fotografía y vacuna garantizada, etc., etc. 45—50d j

SECCION DE ANUNCIOS

LEYENDO SE GANA DINERO

“La Numantina.”

Gran establecimiento de ferretería y taller de cerrajería de
CLAUDIO ALCALDE

Numancia 29, 31 y 33 y Ramillete 1.—(Antes 24 y 23).

Tengo el honor de poner en conocimiento de mi numerosa clientela, y del público en general, que dispongo de una magnífica colección de camas inglesas y del país en todas clases y tamaños, advirtiéndole que puedo ofrecer este artículo en mejores condiciones que nadie por hallarme en relación directa con las principales casas del extranjero, ofreciendo dichas camas desde 15 pesetas en adelante, pudiéndose elegir desde el citado precio hasta lo más caro, lujoso y elegante, con arreglo á los adelantos modernos, tanto en incrustaciones como en mosquiteros colgados.

Bateria de cocina.

Desde el objeto más preciso hasta el más difícil de adquirir, en competencia y sin rival. ESPECIALIDAD en herramientas para diferentes artes y herrajes para obras con grandes ventajas.

GRAN COLECCION en telas metálicas y cribas de fierro. Alambres de todos gruesos, tuberías, pesas y medias, grifos de latón y madera, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor, nuevo sistema, hierro para rejas, espino artificial para cercados, tubos cristal para alumbrados, copilobres de curtis, estufas en todos tamaños, caloríferos, calentadores, cafeteras rusas, jaulas de todos tamaños, cartuchos fuego central y Lafuchet, bombas de todos sistemas y una profusión de artículos que no se detallan por no molestar al público. Bonito y variado surtido de lámparas y quinqués á precios muy favorables. Cajas de fondos.

NOTAS.—Esta casa concede un beneficio de un 2 por 100 á todo parroquiano que haga de gasto 50 pesetas, siendo al contado.

También se encarga de adquirir en el momento toda clase de artículos por difíciles que sean, dentro de su ramo y á petición del cliente.

SASTRERÍA

Pastor (El Riojano).

En este acreditado establecimiento, instalado en el número 9 de la calle del Collado (tienda), su dueño ofrece á sus numerosos favorecedores esmero y economía como lo tiene acreditado en la confección de toda clase de prendas de vestir.

Como las existencias de géneros de todas clases, correspondientes al ramo de sastrería, son numerosas puede ofrecer á sus clientes, como lo hace, trajes de invierno y primavera para caballero, á la medida desde 35 pesetas; pantalones desde 9 y gabanes desde 40 pesetas.

Además tiene un variado surtido de cada para personas mayores desde 20 pesetas; también las hay para chicos. Todo lo hace á plazos advirtiéndole al tiempo de hacer el encargo.

Conque parroquianos, á vestirse bien y barato

Calle del Collado, número 9.

PURIFIQUE Ud

EL AIRE quemando PAPEL DE ARMENIA
El mejor de los DESINFECTANTES



En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando PAPEL DE ARMENIA

Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías POR MAYOR: CEBRIAN Y C. — BARCELONA

MANUAL

GUÍA DE LOS JUECES MUNICIPALES

EN MATERIA CRIMINAL

Conforme á la ley de enjuiciamiento, publicada por R. Decreto de 14 de Septiembre de 1882, con la parte más necesaria

DEL CÓDIGO PENAL

y modelos del

DILIGENCIADO DE CAUSAS CRIMINALES Y JUICIOS DE FALTAS

ampliado con los A. aneles judiciales

POR

D. CASTO MANRIQUE MOLINA

Secretario de Ayuntamiento y Juzgado municipal

Esta obra se halla de venta, al precio de 2'50 pesetas, en la librería de V. Tejero, Collado, número 54.—SORIA.

GEOGRAFÍA PARTICULAR

DE LA

PROVINCIA DE SORIA

por

D. Anastasio González Gómez,

Maestro de 1.ª enseñanza.

Acompañan á esta obra útiles y convenientes estadísticas, como la municipal, escolar y parroquial; precio de los billetes de los viajeros en los ferrocarriles; mercados y ferias; puestos de la Guardia Civil; pueblos de etapa y administraciones del Giro mutuo, por lo que viene á ser una curiosa y verdadera

Guía de la provincia de Soria.

Por su indiscutible utilidad y sus buenas condiciones tipográficas puede utilizarse como libro de lectura en las escuelas.

Véndese en la imprenta y librería de V. Tejero, al precio de UNA peseta ejemplar y DIEZ pesetas docena.

Collado, 54.—SORIA

A. PORRAS. Dentista especialista en dentaduras, orificaciones y extracciones de muelas sin dolor. Contesta á consulta. Arenal, 22, duplicado. Madrid.

MADRES SALES GALACTÓGENAS del Doctor KLEIN
Para aumentar y mejorar la leche de las mujeres que crían. Los niños crecen más robustos y les facilita la dentición.

GRAN ZAPATERÍA

DEL PROGRESO

DE LOS SEÑOR

LAPUENTE Y MODREGO

86. Collado, 88, Soria.

Esta casa ofrece al público un abundante y variado surtido de calzado en últimas novedades para caballeros, señoras y niños, lo mismo en fino como en ordinario, todo construido en sus talleres por oficiales de primera y material tanto del reino como del extranjero, de las mejores fabricas conocidas.

Esta acreditada casa no omite gastos ni sacrificios que estén á su alcance, para seguir dando gusto á su clientela y á cuantas señoras y caballeros tengan el gusto de visitar este establecimiento.

Dr. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA

DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCOFOGUA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, E. PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN
Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.ª Ser completamente asimilables (digeribles), 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los individuos predispuestos á congestiones ó irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.ª Estar dosificadas con exactitud; 4.ª Conservarse perfectamente; y 5.ª Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato que los que se venden á mayor precio.

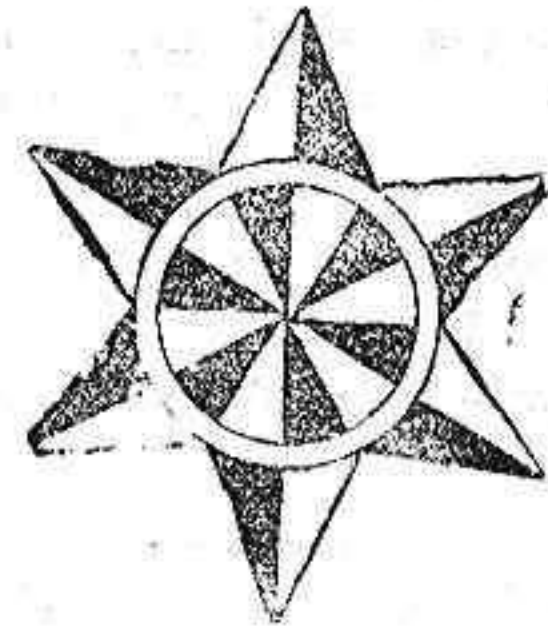
ASMA

CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR
LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN
GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN
Cura el asma atacando las causas productoras del mal. Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura rápidamente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS

PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN
Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

PUNTOS DE VENTA, EN SORIA.—A. y L. Luchini, Farmacia, Collado, 64.—San-tiago Ruiz, Farmacia y Droguería. A. y L. Doctor Klein, Escutilleros, 82, Barcelona.



La Estrella Oriental

MARCA PUBLICADA

Establecimiento de Clemente Guillén (EL CALDERERO)

En Soria, Plaza de Herradores, número 5, y en Almarza, Plaza del mercado.

Gran surtido en camas de hierro inglesas y del país; gergones de muelles desde 16 pesetas

en adelante; porcelana fuerte y sencilla; cubos y jarros; lavabos baratos y superiores; loza fina y ordinaria; botellas, vasos, copas y otros objetos de cristal; vajillas y vasos de lámpara para Iglesia.

Esta casa tiene ofrecidos tres regalos para sortearlos entre sus clientes: una cama que vale 200 pesetas; una hermosa lámpara para los que hagan compras de 75 pesetas en adelante y una lámpara de habitación con contrapeso para los que las hagan de 5 pesetas en adelante para lo cual entregará sus correspondiente números, verificándose el sorteo en el momento que estén repartidos todos los números, avisán ose en este mismo periódico, con ocho días de anticipación, el día en que se verifique, para que así puedan presenciarlo cuantas personas lo tengan á bien.

SE BUSCA AGENTES SERIOS

Personas de todas clases, deseando encargarse de la Agencia de una sociedad por acciones, mediante fuerte remesa, han de dirigirse bajo F. J. 300 al Centro de anuncios de G. L. Daube & C.º Francfort s/M.

Aritmética y Sistema métrico

bajo una forma precisa, útil y conveniente para los niños que frecuentan las escuelas de primera enseñanza, por

D. ANICETO PÉREZ Y DURÁN

Obra declarada de texto para las escuelas de instrucción primaria.

Véndese en la Librería de Vicente Tejero á 0,75 pesetas ejemplar y 7,50 pesetas docena.

Tónico-genitales del Dr. MORLES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la debilidad, espermato-rrhea y esterilidad.

IMPOTENCIA
Cuentan 27 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

Dr. Morales.—Carretas, 39.—Madrid. En Soria, J. Morales, sucesor de Calahorra.